LA OFICINA JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P

En ejercicio de la Facultad otorgada por el Artículo 42 del Acuerdo 004 de 2013 por medio del cual se modifica el Reglamento de Contratación de ENERCA S.A. E.S.P. Efectuo la Revisión de la Póliza respecto del Contrato que a continuación se describe:

ORDEN:	DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 086 DE 2024
CONTRATISTA:	REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO S.A.S.
N°	830513753-0
R/L:	ALFONSO DELGADO SANTOFIMIO
C.C	75.098.380 EXPEDIDA EN MANIZALES (CALDAS)
VALOR INICIAL:	$250.274.207
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR TOTAL:	$250.274.207
PLAZO:	ONCE (11) MESES
PLAZO PRORROGA:	N/A
OBJETO:	SERVICIO DE SOPORTE, DESARROLLO A LA MEDIDA Y VISITAS EN SITIO DEL SISTEMA COMERCIAL SIEC, QUE PERMITA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD MEDIANTE LA GESTION Y ADMINISTRACION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LOS SERVICIOS DE ENERGIA Y GAS NATURAL DOMICILIARIO EN LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P

AMPARO	DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)	VLR ASEGURADO $	NOMBRE ASEGURADORA	N° POLIZA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO						
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO						
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES						
CALIDAD DEL BIEN						
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS						
SUMINISTRO DE REPUESTOS						
ESTABILIDAD DE OBRA						
CALIDAD DEL SERVICIO	23/01/2025	05/05/2026	$50.054.841.40	SEGUROS DEL ESTADO	42-45-101058974	ACTA N° 3 DE TERMINACION DEL 05/05/2025 ANEXO 5

OTRAS						
RESPONSABILIDAD CIVIL						

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTA OFICINA IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2025.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	YEDITZA LORENA PEÑA MARTINEZ	PROFESIONAL DE CONTRATACION	
APROBÓ	MARJA BELEN BELTRAN L.	ASESORA JURIDICA	